Acta N° 15

Santa Fe, 06 de junio de 2019

A las 10:50 horas del día 06 de junio de 2019, se da inicio a la reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Humanidades y Ciencias del Litoral UNL CONICET presidida por el Director Dr. Víctor Ramiro Fernández y siguientes miembros del Consejo Directivo:

Dra. Carrió, Cintia

Dra. García Puente, María Jimena

Dra. Gonzalo, Adriana

Dr. Mié, Fabián

**Ausentes con aviso:**

 Dr. Arce, Rafael

 Dra. Bacolla, Natacha

 Dra. Delfino, Ma. Andrea

 Dr. Sozzo, Gonzalo

 Representante de Becarios: Prof. Cristian Ramírez

**Tratamiento del Punto N° 1 del Orden del Día. Reglamento de Pasantías.**

Se observan los pendientes punto por punto. Objetivos: formar en investigación a graduados y propiciando su integración a las líneas del Instituto. Tiempo de renovación: duración de un año con una renovación en un período equivalente. Número de pasantías: cada director no debe tener más de tres pasantes. Validación de antecedentes: constancia que se emite como antecedente en investigación. Nota H del reglamento: agregar para evitar relaciones de vinculación laboral. ART, todo lo que entra en la facultad, queda cubierto. Externos al instituto: sí puede realizar la pasantía, se plantea realizar un registro para elevarlo a universidad y CONICET y así lograr incluirla en una ART. Convocatoria: anualmente será difundida, sin especificación de meses. Una vez finalizada la pasantía, presentar informe a los 30 días. Informes con aval del director, éste no realizará informes. Horas presenciales: mínimo de 4 horas semanales registradas por sistema de IHUCSO y con adecuación al trabajo a realizar. No habrá límite en cuanto a cantidad de pasantes por año ya que se limita en cantidad por director. A la fecha de la finalización de práctica, los practicantes deberán presentar un informe con el aval del director a los 30 días de realizadas las prácticas. Al finalizar, se otorgará una certificación sujeta a la aprobación del informe.

Queda aprobado el reglamento. La Dra. Cintia Carrió se compromete a redactar el reglamento.

Deberá pasar por legales de UNL y realizar una entrega a CCT.

**Tratamiento del Punto N° 2 del Orden del Día. Sustitución del Dr. Fernando Bahr en el Comité de Ética.**

Hablar con Victoria Castro para que informe la salida del Dr. Bahr en el comité y realizar un reemplazo momentáneo con el Dr. Manuel Tizziani a pesar de que estará unos meses en el exterior. La Dra. Adriana Gonzalo propone a Manuel Dahlquist, al cual se compromete consultar.

**Tratamiento del Punto N° 3 del Orden del Día. Seminarios.**

Se plantea utilizar fondos del presupuesto de universidad para realizar los seminarios. El único seminario en tratativas es el de georreferencia a cargo del Dr. Martin Seval, el cual sería un curso intensivo de 15 horas. Se espera respuesta de la Dra. Andrea Delfino con información sobre otros posibles seminaristas.

**Tratamiento del Punto N° 4 del Orden del Dia. Ingreso de la Dra. Cadina Palachi.**

Se acepta el plan y su incorporación pero se hace notar que detalle una bibliografía específica y que fortalezca el grupo de investigación en el cual se incorpora.

**Otros temas propuestos en la reunión**

* Se advierte sobre los avisos de ausencia sobre la hora, recordando el acuerdo de nombramiento de suplentes para lograr obtener quórum. El Director se compromete a comunicarles a los ausentes este pedido. Se recuerda que los suplentes pueden ser cambiantes.
* Se comunica el presupuesto aprobado por UNL para la compra de los muebles de la biblioteca de IHUCSO.
* Se hace un resumen de la reunión con la Secretaría de Planeamiento y Gestión Académica, la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología y las Secretarías de Investigación de cada facultad en la cual asistieron el Director y la Dra. Adriana Gonzalo. No hubo propuestas concretas pero se consideró solucionar cuestiones de Recursos Humanos, las cuales el Instituto aboga por fortalecer ya que no se pueden radicar una vez terminadas sus becas. La Dra. Cintia Carrió propone elevar un documento para obtener respuestas concretas y expedirse a lo solicitado debido a que la reunión no tuvo un intercambio favorable. El Dr. Mie propone abrir dos cargos de investigador temporales o la necesidad de becas para el Instituto o investigador. El director resuelve convocar otra reunión en la que puedan plantear propuestas concretas y resolver cuestiones elevadas por escrito, tanto a la Secretaría de Ciencia, Arte y Conocimiento como a la Secretaría de Planeamiento y Gestión Académica, peticionando respuestas definitorias. La nota a elevar se realizará en conjunto mediante correcciones. Proponer la dirección de Cientibecas.
* La Dra. Gonzalo, propone plantear a UNL la implementación de un sistema de becas en sociales y humanidades, para estudiantes avanzados donde se solvente el pago de matrículas y lograr formar doctores fuera de cargos docentes. A su vez, solicitar explícitamente para la apertura de cargos docentes en el Consejo Directivo de FHUC y lograr apertura de planta docente para incorporar cargos de personas que estudien en Humanidades.

A las 12:22 horas se da por finalizada la reunión.